



Guatemala participa en la 355 Reunión del Consejo de Administración de la OIT

Ginebra, 24 de noviembre del 2025. Del 17 al 24 de noviembre se desarrolló la 355 Reunión del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra, Suiza. La delegación del Estado de Guatemala estuvo integrada por representantes del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Organismo Judicial, el Congreso de la República y el Ministerio Público.

Durante la reunión, la delegación de Guatemala encabezada por la Ministra de Trabajo y Previsión Social, Miriam Roquel, presentó los avances positivos en el cumplimiento de la hoja de ruta sobre libertad sindical destacando los logros alcanzados por Guatemala en materia de trabajo decente y derechos laborales y a su vez, puntualizó los aspectos en los cuales Guatemala se encuentra trabajando mismos que se busca sean presentados en las próximas sesiones del Consejo de Administración.

En su intervención la Ministra Roquel reiteró el compromiso del Estado de Guatemala con el sistema multilateral en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, a través del impulso de espacios que permitan el diálogo nacional con el objetivo de establecer prioridades y puntos de consenso que servirán para consolidar la libertad sindical y la negociación colectiva.



Ministerio de Trabajo y Previsión Social



En el cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado de Guatemala, la Ministra Roquel junto con la delegación oficial ante la 355 Reunión del Consejo de Administración de la OIT, sostuvo una serie de reuniones con altas autoridades de la Organización Internacional del Trabajo y otras entidades en Ginebra, Suiza, entre las que se destacan:

- Director General señor Gilbert Houngbo, con quien se discutió respecto a los desafíos de la OIT y los compromisos del Estado de Guatemala.
- Directora de Normas señora Corinne Varga, en la cual se explicó los avances que Guatemala ha tenido en el cumplimiento de la hoja de ruta sobre libertad sindical y se agradeció la asistencia técnica brindada al país, destacando la visita técnica llevada a cabo en el mes de agosto de 2025.
- Reunión con la Organización Internacional de Empleadores, con quienes se compartió aspectos relacionados al trabajo decente y los desafíos del sector empleador en Guatemala.
- Presidenta del Consejo de Administración a quien se le presentó los avances de la hoja de ruta y las acciones para el año 2026.

Como resultado de los avances realizados por el Estado de Guatemala, el Consejo de Administración decidió aplazar a su 358 reunión (noviembre 2026) la decisión de considerar la posibilidad de adoptar medidas adicionales respecto de la queja presentada, lo cual es un reconocimiento a la voluntad del Gobierno de Guatemala de avanzar de manera tripartita para consolidar la libertad sindical y la negociación colectiva.